



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJO INSULAR DE MENORCA

5178

*Acuerdo del Pleno del Consejo Insular de Menorca, en sesión de carácter ordinario de 20 de mayo de 2024, relativo a la adhesión del Consejo Insular de Menorca a la asociación Alianza de Paisajes Culturales y Sitios Afines, Patrimonio Mundial (exp. 0350- 2024-000003)*

Aprobada inicialmente por el Pleno del Consejo Insular de Menorca, en sesión de carácter ordinario de 20 de mayo de 2024, la aprobación a la adhesión del Consejo Insular de Menorca a la asociación Alianza de Paisajes Culturales y Sitios Afines, Patrimonio Mundial, es hace público que el mencionado expediente permanecerá de público manifiesto en este Consejo Insular de Menorca, (Plaza de la Biosfera, 5 de Maó, de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas), por un plazo de treinta días mediante la publicación del correspondiente edicto en el BOIB, tablón de edictos y sitio web del Consell Insular al objeto de que se puedan presentar reclamaciones, objeciones u observaciones. En caso de que no se presenten alegaciones se hace constar expresamente que se entiende elevado a definitivo el acuerdo hasta entonces provisional y se dispondrá la publicación del texto íntegro de los mencionados documentos en el Boletín Oficial de las Illes Balears. El texto del citado acuerdo se podrá consultar en la página web del Consejo Insular de Menorca ([www.cime.es](http://www.cime.es))

Maó, 28 de mayo de 2024

Por delegación del presidente

**La secretaria**

Rosa Salord Oleo

(DP 129/2023, de 27 de julio)

(Boib núm. 106, de 29 de julio de 2023)